

CIRCULAR CONAE N.º 009/2025

Fernando de la Mora, 30 de julio del 2025

Sras. y Sres. Gobernadores e Implementadores de Contrato

Me dirijo a ustedes, a los efectos de informar a las entidades administradores del Programa de Alimentación Escolar que el 05 de agosto se recuerda el inicio de la implementación del servicio de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas dirigido a niños y niñas del país, y por tal motivo el Poder Ejecutivo emitirá un decreto que establece dicha fecha conmemorativa. Al respecto, se solicita la difusión especial de esa fecha y la realización de algún evento simbólico a fin de recordar este importante acontecimiento en cada Gobernación.

Atentamente

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro - Presidente
Consejo Nacional de Alimentación Escolar